

Sangriento drama familiar en Mar del Plata: mató a su tía, intentó asesinar a su padre y a su abuelo

12/07/2025



La Justicia condenó a 18 años de prisión a un joven que asesinó a su tía e intentó matar a su propio padre y su abuelo en la ciudad de Mar del Plata.

De acuerdo a la información del portal del diario *La Capital*, Lucas Tomás Sanche, de 22 años, fue considerado penalmente responsable por los delitos de «homicidio agravado por el uso de arma y por la intervención de un menor de edad», respecto a Evangelina Sanche, y por «tentativa de homicidio calificado por el vínculo, por el uso y por la intervención de un menor», a raíz de que la víctima fue su padre, Víctor Sanche.

Los hechos ocurrieron el 20 de noviembre de 2023, cuando

un hombre de 39 años, una mujer de 42 y su padre de 65 recibieron balazos de parte de Lucas Tomás Sanche y su hermano durante una discusión en una vivienda situada en las calles Bolivia y Falkner, barrio Libertad.

Como consecuencia de la agresión, Evangelina Elizabeth Sanche fue derivada de emergencia al Centro de Atención Primaria de Salud Florentino Ameghino, donde el personal de salud constató su deceso.

Por otro lado, un auto particular trasladó a **Ernesto Sanche**, hermano de la primera damnificada al Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) con **tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo**, al tiempo que el tercera víctima era **Casimiro Ernesto Sanche**, a quien un proyectil de bala **lo hirió en su pierna izquierda y falleció poco antes del inicio del juicio.**

Los defensores del condenado, Sandra Pérez y Javier Delatore, pidieron una pena de 15 años de cárcel para su cliente, mientras que el letrado del particular damnificado, Mauricio Varela, reclamó que Tomás Sanche sea sentenciado a 30 años de cárcel.

En tanto, los jueces Federico Wacker Schroder, Silvia Chomiez y Ricardo Percichizzi declararon culpable al hermano de Sanche, **pero ese fallo fue apelado por la defensa a la Cámara de Casación.**

NA